



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 01/09/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05-002-2019-238-01	FRANCISCO ADRIAN PIZARRO OSORIO	COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUIR DE COLOMBIA	30/09/2020	<ol style="list-style-type: none">1. REVOCAR el auto apelado, para en su lugar si no hay otras razones o motivos diferentes al estudiado, proceder a pronunciarse sobre el mérito de la ejecución.2. Devolver las piezas procesales al juzgado de origen.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7dfe7a0f6378c9628c7e8caf83705cdf17daeb491ff313e538b5dcbfb43e8d4**

Documento generado en 30/09/2020 02:09:13 p.m.